

Ética Judicial

Profesor: Martín Böhmer

Objetivos:

El curso tiene como objetivo lograr que las alumnas y alumnos obtengan cierta familiaridad con algunos de los conflictos éticos que se presentan en el ejercicio de las diversas profesiones de derecho (abogados asesores o litigantes o como jueces, funcionarios públicos, académicos, etc.). Pero en particular se busca que sean sensibles a las obligaciones que tienen jueces y juezas en una democracia constitucional.

Temas y bibliografía:

1.- Introducción a los conceptos éticos.

- Objetivismo.
- Subjetivismo, relativismo y escepticismo.
- La opción constructivista. Los discursos morales, su función. El discurso moral de la modernidad. Las reglas de la conversación. La deliberación ideal.
- Los principios morales: Autonomía, Inviolabilidad, Dignidad.

2.- La justificación moral de la democracia y el rol del Poder Judicial

- La deliberación real y sus fallas.
- La separación de funciones. Los tres poderes. El rol del Poder Judicial.
- Tradición europea, tradición norteamericana y tradición latinoamericana.

3.- Ética judicial y el rol de la judicatura y de la abogacía en la democracia constitucional.

- El Poder Judicial en una democracia constitucional.
- El juez frente al caso.
- El sistema adversarial: determinación de los hechos y de la interpretación del derecho aplicable al caso. Independencia e imparcialidad judicial.
- La construcción de legitimidad. La importancia de cultivar la confianza del público

4.- Ética en el ejercicio de la abogacía.

- La democracia, el sistema contradictorio y diversas concepciones del rol de los abogados: la “visión dominante” y la “visión del interés público”.
- La pregunta acerca de la moralidad del rol.
- Interpretación de las normas éticas: razonamiento categórico y razonamiento contextual.
- La importancia de los códigos de ética. La auto-regulación y los Códigos de Ética Profesional.

- Las virtudes profesionales. Dignidad, Decoro, Buena Fe, Lealtad, Veracidad, Diligencia, Formación.

5.- La función social del derecho.

- Activismo judicial. Sentencias colectivas y estructurales.
- La Ética del Abogado asesor/litigante en casos de interés público.

Lecturas:

- ABA (American Bar Association). 2011. *Model Code of Judicial Conduct*. Chicago: ABA. [Google Scholar](#)
- Appleby, Gabrielle, and Le Mire, Suzanne. 2019. “Ethical Infrastructure for a Modern Judiciary.” *Federal Law Review* 47 (3): 335–57. [CrossRef](#) [Google Scholar](#)
- Bergman Blix, Stina, and Wettergren, Åsa. 2018. *Professional Emotions in Court: A Sociological Perspective*. Abingdon: Routledge. [CrossRef](#) [Google Scholar](#)
- Binder, Alberto, “La abogacía y la defensa de los derechos”, SJA 24/2/2010, Citar Lexis N° 0003/014865.
- Böhmer, Martín, “División de poderes “a la argentina”; democracia en las formas, monarquía en el fondo”, en Berensztein, Sergio y otros (comps.); *El país que queremos. Principios, estrategia y agenda para alcanzar una Argentina mejor*, Temas Grupo Editoria, Buenos Aires, 2006.
- Böhmer, Martín, “Igualadores Retóricos: las profesiones del derecho y la reforma de justicia en la Argentina.” en Cuadernos de Análisis Jurídico N° 15, Escuela de Derecho, Universidad Diego Portales, Santiago, Chile, pág. 187.
- Böhmer, Martín, “Igualadores y traductores. La ética del abogado en una democracia constitucional”, en Alegre, M., Roberto Gargarella y Carlos Rosenkrantz (Coord.), *Homenaje a Carlos S. Nino*, Buenos Aires, La Ley , 2008, pp. 353-371.
- Böhmer, Martín, Trabajando como si no pasara nada. Las obligaciones del derecho en sociedades desiguales, SJA 24/2/2010, Citar Lexis N° 0003/014866.
- Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial. Cumbre Iberoamericana de Jueces.
- Devlin, Richard, and Dodek, Adam, eds. 2016. *Regulating Judges: Beyond Independence and Accountability*. Cheltenham: Elgar. [CrossRef](#) [Google Scholar](#)
- Feld, Lars P. & Voigt, Stefan, “Economic growth and judicial independence: cross-country evidence using a new set of indicators”, European Journal of Political Economy, no. 3, 2003.
- Gargarella, Roberto, “¿A quién sirve el derecho? Ética profesional, derecho y poder”, cita Lexis N° 0003/014582.

- Garoupa, Nuno & Ginsburg, Tom, "Guarding the Guardians: Judicial Councils and Judicial Independence", John M. Olin Program in Law and Economics Working Paper, no. 444, 2008.
- Garoupa, Nuno & Ginsburg, Tom, "Reputation, Information and the Organization of the Judiciary", Journal of Comparative Law, no. 503, 2009.
- Ginsburg, Tom & Garoupa, Nuno, "The Comparative Law and Economics of Judicial Councils", Berkeley Journal of International Law, no. 53, 2008.
- Gordon, Robert W., "La práctica del derecho empresarial como un servicio público", en Böhmer, Martín (comp.), La enseñanza del derecho y el ejercicio de la abogacía, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 173-212.
- Gutmann, Jerg & Voigt, Stefan, "Judicial Independence in the EU – A Puzzle", ILE Working Paper Series, University of Hamburg, Institute of Law and Economics, no. 4, 2017.
- Hayo, Bernd & Voigt, Stefan, "Explaining de facto judicial independence", International Review of Law and Economics, no. 27, 2007.
- Judiciary of England and Wales. 2018. "Guide to Judicial Conduct." <https://www.judiciary.gov.uk/publications/guide-to-judicial-conduct/>. [Google Scholar](#)
- Kennedy, Duncan, "The Responsibility of Lawyers for the Justice of their causes" Texas Tech Law Review, Vol. 18:1157, 1987.
- Kronman, Anthony, "Vivir en el derecho", en Böhmer, Martín (comp.), La enseñanza del derecho y el ejercicio de la abogacía, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 213-239.
- Luban, David, "The adversary system excuse", in Abel, R. L. (ed.), Lawyers: a critical reader, New York, the New Press, 1997, p. 3-12.
- Maurino, Gustavo, Lealtades de la abogacía: ¿un equilibrio imposible?, SJA 24/2/2010, Citar Lexis N° 0003/014868.
- Melton, James & Ginsburg, Tom, "Does De Jure Judicial Independence Really Matter? A Reevaluation of Explanations for Judicial Independence", Coase-Sandor Institute for Law & Economics, no. 612, 2014.
- Nino, Nino, Carlos S., *La constitución de la democracia deliberativa*, Gedisa, Barcelona, 1997.
- Roach Anleu, Sharyn, and Mack, Kathy. 2019. "A Sociological Perspective on Emotion Work and Judging." *Oñati Socio-Legal Series* 9 (5): 831–51. [CrossRef](#) [Google Scholar](#)
- Tyler, Tom 2009. *Legitimacy and criminal justice: The benefits of self-regulation*. Ohio State Journal of Criminal Law 7: 307–59.
- Tyler, T. R., and J. Fagan. 2008. *Why do people cooperate with the police?* Ohio State Journal of Criminal Law, 6, 231–75.
- Van Dijk, F. & Vos, G., "A Method for Assessment of the Independence and Accountability of the Judiciary", International Journal for Court Administration, no. 3, 2018.

Modo de Evaluación:

La evaluación del curso consistirá en un examen final domiciliario en el que se deberá realizar el análisis de un caso en el que estén en juego dilemas éticos.